

ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC -021- 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES-

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014, debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 -Manual de Contratación- y,

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de julio de 2018, se envió la invitación y el documento de condiciones a los proponentes, correspondiente al proceso de selección Invitación Cerrada IC-021-2018, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de generación, levantamiento de información y digitación de los instrumentos correspondientes al piloto del estudio ERCE”*.

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$459'148.458)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. El cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No 1227 de 2018.

Que durante el periodo comprendido entre el 13 al 17 de julio de 2018, los interesados presentaron observaciones al documento de condiciones, a las cuales se les dio respuesta mediante documento de respuestas y modificación No. 1 comunicados el 18 de julio de los corrientes.

Que el día 19 de julio de 2018, se comunicó modificación No. 2 y documento de respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas.

Que el día 25 de julio de los corrientes, a las 09:00 A.M., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibándose seis (6) propuestas, así:

No.	PROPONENTE
1	Centro Nacional de Consultoría S.A. CNC
2	Targeth Insigths
3	Consultores en Información – Informetrika S.A.S.
4	Sistemas especializados de Información SEI
5	Proyectamos Colombia S.A.S
6	Cluster Research S.A.S.

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación preliminar de las propuestas se llevó a cabo el 25 de julio de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y comunicó el 26 de julio de 2018.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían presentar observaciones al informe de evaluación preliminar hasta el día 27 de julio de 2018.

ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC -021- 2018

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA
Centro Nacional de Consultoría S.A. CNC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Targeth Insights	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultores en Información – Informetrika S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistemas especializados de Información SEI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proyectamos Colombia S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cluster Research S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas:

PROPONENTE	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	FACTORES PONDERABLES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
Centro Nacional de Consultoría –CNC-	50	150	300	500
Sistemas especializados de Información SEI	50	150	270	470
Proyectamos Colombia S.A.S	50	150	260	460
Targeth Insights	50	150	230	430
Cluster Research.	50	150	200	400
Consultores en Información – Informetrika S.A.S.	50	150	170	400

Que el Comité Evaluador, luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	Centro Nacional de Consultoría CNC
2	Sistemas Especializados de Información SEI

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC -021- 2018**

3	Proyectamos Colombia S.A.S.
4	Targeth Insigths
5	Cluster Research.
6	Consultores en Información – Informetrika S.A.S.

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó a la Ordenara del Gasto, adjudicar el contrato a la sociedad **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A. -CNC-** con N.I.T. 800.011.951-9, por un monto **de CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$403.986.545)** Incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de la oferta se publicaron en la página web del ICFES, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada IC-021-2018, al **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A. -CNC-**, con N.I.T. 800.011.951-9, por un valor de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$403.986.545)**, incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto al señor **CARLOS JULIO LEMOINE AMAYA**, representante legal del **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A. CNC**.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario, suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la invitación

ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC –021- 2018

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018>, y en la página web del portal Único de Contratación –SECOP- Colombia Compra Eficiente.

Dada en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2018.

(Original Firmado)
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
ICFES

Revisó: Luis Humberto Cabrera Céspedes - Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.